



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

"Año de la universalización de la salud"

**RESOLUCIÓN R. N° 7112 -2020-CU-UNFV**

San Miguel, **01 FEB 2020**

Visto, el Oficio N° 0023-A-2020-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 28.01.2020, del Vicerrector Académico de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el Plan Anual de Capacitación Docente 2020; y

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes;

Que, el Artículo 145° del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal señala que son atribuciones del Rector, entre otras, inciso e) Dirigir la actividad académica, de investigación, de proyección social y extensión universitaria y cultural de la universidad; así como su gestión administrativa, económica y financiera.

Que, mediante Resolución R. N° 6908-2020-CU-UNFV de fecha 06.01.2020, se aprobó el Plan Anual de Capacitación Docente 2020;

Que, mediante Oficio N° 0023-A-2020-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 28.01.2020, el Vicerrector Académico de esta Casa de Estudios Superiores, señala que en cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) remite la nueva propuesta del Plan Anual de Capacitación Docente 2020, alineado al Reglamento de Capacitación Docente de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en Memorando N° 006-2020-R-UNFV de fecha 28.01.2020, el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 118 de fecha 29.01.2020, acordó en el sentido y tal como se precisa en la parte resolutoria de la presente resolución; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Dejar sin efecto la Resolución R. N° 6908-2020-CU-UNFV de fecha 06.01.2020, que aprobó Plan Anual de Capacitación Docente 2020.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Aprobar el Plan Anual de Capacitación Docente 2020, propuesto por el Vicerrectorado Académico de esta Casa de Estudios Superiores, contenido en documento que en diecisiete (17) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) de la Universidad, forman parte de la presente resolución.

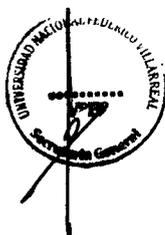
**ARTÍCULO TERCERO.** – Los Vicerrectorados Académico y de Investigación; así como las Oficinas Centrales de Planificación y de Asuntos Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrase, comuníquese y archívese





# PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2020





OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
OFICINA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE

**ÍNDICE**

PRESENTACIÓN ..... 3

I. ANTECEDENTES ..... 4

II. BASE LEGAL ..... 5

III. ALCANCES..... 5

IV. OBJETIVOS ..... 5

    4.1 OBJETIVO GENERAL ..... 5

    4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS ..... 6

V. DIAGNÓSTICO SOBRE RESULTADOS DE EVALUACIÓN ..... 6

VI. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PROGRAMADAS PARA EL AÑO ACADÉMICO. .... 13

VII. ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN ..... 14

VIII. INDICADORES DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS ..... 14

IX. MONITOREO Y MEJORAMIENTO CONTINUO ..... 15

X. PRESUPUESTO ..... 15

XI. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN ..... 16

XII. CRITERIOS PARA EL ACCESO A LA CAPACITACIÓN DOCENTE..... 17





OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
OFICINA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE

**PRESENTACIÓN**

La Universidad Nacional Federico Villarreal, a través del Vicerrectorado Académico, está orientada a mejorar las competencias académicas de sus docentes para que logren un desempeño más eficaz en su noble labor de formar profesionales comprometidos con el conocimiento y la identidad nacional basados en los principios de calidad, el respeto a la diversidad cultural y la responsabilidad social, para promover de manera permanente, el desarrollo de la sociedad y del país.

El Vicerrectorado Académico organiza y conduce actividades de capacitación de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria y el Estatuto de la UNFV; para ello, formula el **Plan Anual de Capacitación Docente (PACD)** como instrumento de gestión académica, orientado a cumplir la misión institucional de generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

El PACD, es elaborado bajo la estructura señalada en el Reglamento de Capacitación Docente, que permitirá alcanzar la calidad de los servicios educativos a través de la permanente capacitación de los docentes ordinarios y contratados y se encuentra alineado con el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNFV, cuyo fin propende a fortalecer y actualizar las competencias académicas de los profesionales en el mejoramiento de su desempeño como docentes universitarios para lograr la satisfacción de los estudiantes en su formación académica

El PACD 2020 contiene actividades académicas dirigidas a los docentes villarrealinos con el objetivo de orientar su perfeccionamiento profesional y actualizarlo mediante una capacitación integral que fortalezca el desarrollo de las competencias académicas de los docentes en sus cuatro Dimensiones:

- Gestión Administrativa
- Desempeño Académico
- Evaluación del Aprendizaje
- Actitud Docente

Estas Dimensiones fortalecidas mediante la capacitación, permitirán que, en el proceso de evaluación docente a cargo de los directores de Departamento Académico y Directores de Escuelas profesionales, se puedan evidenciar significativos avances en la mejora del desempeño docente, en sus dimensiones: Evaluación Administrativa y Evaluación Académica

Es relevante indicar que el Vicerrectorado Académico está comprometido con el desarrollo académico de sus docentes, en cumplimiento de lo establecido en el Programa Presupuestal 0066 – Formación Universitaria de Pregrado del Ministerio de Educación.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO**



OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
OFICINA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE

**I. ANTECEDENTES**

Las Universidades están integradas por profesionales de diferentes áreas que, al incursionar en el ámbito educativo, sin contar con la preparación adecuada, no logran desarrollar las competencias académicas necesarias para promover la generación del conocimiento de manera significativa en sus estudiantes limitando el proceso de aprendizaje; por ésta razón, las universidades deben reflexionar sobre la necesidad e importancia de la capacitación docente.

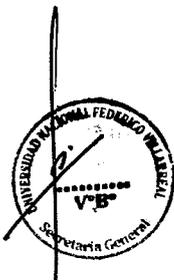
En los currículos por competencias, el docente debe participar activamente en la implementación y ejecución de las mismas, así como en la identificación de los criterios y evidencias de evaluación objetiva; pero es indispensable que el profesional que aspira a ser un buen docente reciba capacitación sobre didáctica superior, modelos educativos, guías de aprendizaje, estrategias de enseñanza-aprendizaje así como una intensa capacitación en tecnología aplicada a la educación, entre otros (García et al. 2015), herramientas con las que el docente podrá contribuir a una educación integral y de mayor calidad.

El docente universitario debe conocer diversas herramientas académicas que le permitan participar en un sistema educativo de calidad y generar en los estudiantes un aprendizaje significativo, actual y útil. La actividad docente no es una tarea sencilla, siendo necesario que desarrolle diversas competencias tanto profesionales, tecnológicas y de investigación.

Bajo ese contexto, desde el año **2017** la Universidad Nacional Federico Villarreal ejecutó proyectos de capacitación docente de acuerdo a las necesidades de mejora continua, habiendo desarrollado (5) diplomados dirigido a docentes ordinarios y contratados de la universidad.

En el año **2018** se realizó el curso de "Diseño Curricular por Competencias", capacitando a los docentes para involucrarlos en el diseño de los nuevos Planes Curriculares de acuerdo al Modelo Educativo Socioformativo – Humanista de la UNFV; curso que comprendió talleres participativos cuyo producto fue la renovación total de los Planes Curriculares de las carreras profesionales de pregrado y posgrado. También participaron los docentes en el curso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)

En esa línea, durante el año **2019** la universidad continuó con el proceso de capacitación impulsando el aprendizaje de nuevas tecnologías ligadas a la utilización del aula virtual, permitiendo el ingreso de documentos como el sílabo, materiales de clase, links de lecturas, tareas académicas y sobre todo el uso del registro de evaluaciones; se implementaron actividades de capacitación en Didáctica Universitaria y Estrategias de Evaluación del Aprendizaje





**OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
OFICINA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE**

Para el año **2020**, las actividades de Capacitación Docente se basan en los resultados de la encuesta de satisfacción estudiantil y en los resultados de la evaluación del desempeño docente a cargo de los Directores de Departamento y Directores de Escuelas Profesionales, para reforzar el aprendizaje adquirido en anteriores capacitaciones y fortalecer las cuatro Dimensiones que deben generar la satisfacción de los estudiantes en su formación profesional:

- Gestión Administrativa
- Desempeño Académico
- Evaluación del Aprendizaje
- Actitud Docente

La UNFV, comprometida con la mejora de la calidad en el servicio de formación profesional, proyecta como política de capacitación contar con docentes con mayor experticia en didáctica universitaria, evaluación del aprendizaje por competencias, el uso permanente de TICs, así como estrategias de orientación, tutoría y ética profesional, todas de vital importancia para nuestra población estudiantil.



**II. BASE LEGAL**

- Ley N° 30220 - Ley Universitaria.
- Estatuto de la UNFV aprobado por Resolución N° 004-2015-UNFV de fecha 08.01.2015; promulgado con Resolución R. N° 7122-2015-UNFV de fecha 09.01.2015 y sus modificatorias.
- Reglamento General de la UNFV aprobado con Resolución R. N° 6378-2019-CU-UNFV de fecha 10.10.2019 y sus modificatorias.
- Modelo Educativo Socioformativo-Humanista 2017, aprobado con Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12. 2017.
- Reglamento de Capacitación Docente de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente en el Desarrollo de las Actividades de la Carga Académica (Lectiva y No Lectiva) en la UNFV, aprobado por Resolución R. N° 5339-2019-CU-UNFV de fecha 15.10.2019.



**III. ALCANCES**

Las actividades de capacitación contenidas en el PACD 2020 están dirigidas a los docentes ordinarios y contratados de todas las Facultades de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

**IV. OBJETIVOS**

**4.1 OBJETIVO GENERAL**

Implementar actividades de Capacitación para la mejora del desempeño docente, con el fin de fortalecer las competencias académicas, investigativas, tecnológicas y éticas para que puedan brindar un servicio educativo de calidad, que genere satisfacción en los estudiantes en su proceso de formación profesional en la Universidad Nacional Federico Villarreal.



OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
OFICINA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE

**4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Ejecutar acciones de capacitación docente relacionados con la mejora de la calidad educativa en todas las carreras profesionales, a través del desarrollo de contenidos que refuercen la formación de la función docente.
- b) Seleccionar profesionales idóneos en contenidos de Capacitación y Perfeccionamiento, con el fin de fortalecer la adquisición de competencias académicas en los docentes de la UNFV.
- c) Invertir el presupuesto designado para el desarrollo de la capacitación, para atender la meta de atención propuesta para lograr la mejora de la calidad educativa.

**V. DIAGNÓSTICO SOBRE RESULTADOS DE EVALUACIÓN**

El PACD 2020 utiliza como insumo principal para su formulación, los resultados del diagnóstico de necesidades, basados en los resultados de dos procesos:

**5.1 Aplicación de la Encuesta de Satisfacción Estudiantil**

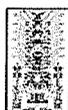
**5.2 Evaluación del Desempeño Docente**, a cargo de los Directores de Departamento Académico y Directores de Escuelas Profesionales.

Ambos procedimientos han permitido identificar las necesidades de capacitación docente de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

**5.1 Aplicación de la Encuesta de Satisfacción Estudiantil**

A continuación, se detalla el procedimiento:

- a) Diseño del Formato de la **Encuesta de satisfacción estudiantil**, aplicado de manera virtual en las (18) Facultades de la UNFV (Periodo académico 2019).
- b) Aplicación de los instrumentos de datos (Procedimiento regulado):
  - Se coordinó con el Centro Universitario de Cómputo e Informática (CEUCI), quienes desarrollaron una aplicación web para realizar la Encuesta Estudiantil Virtual, por lo que la Oficina Central de Asuntos Académicos solicitó el uso de dicho programa; en el cual, se debía considerar requerimientos de información para alimentar la base de datos.
  - Se solicitó información sobre el Proceso de Matrícula de la UNFV-2019 (de estudiantes regulares) a la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo; en la cual, se consignaban a los docentes responsables del desarrollo de las asignaturas en el mencionado periodo académico.
  - El CEUCI procesó la información brindada, elaborando los cuadros en excel para que las Oficinas de Servicios Académicos de las Facultades registren la información de los docentes (apellido paterno, apellido materno y nombres), entre otros datos.
  - CEUCI remitió los cuadros de excel a la Oficina Central de Asuntos Académicos para su distribución a las (18) Facultades, la misma que se hizo por medio del correo electrónico.
  - Las Facultades remitieron la información solicitada para su adecuado procesamiento y análisis.
  - La Oficina Central de Asuntos Académicos emitió el Cronograma del Proceso de Encuesta Estudiantil de la UNFV-2019 para las (18) Facultades; además del



**OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
OFICINA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE**

procedimiento para que los estudiantes realicen la encuesta virtual, bajo la siguiente ruta:

- ✓ Ingresar al correo institucional, donde se les había remitido el usuario y contraseña para el acceso a la página web de la Encuesta Estudiantil.
  - ✓ Acceder a la página web para realizar la Encuesta Estudiantil.
- En el procesamiento de la información, bajo la perspectiva del estudiante, se realizó el cálculo del rendimiento del desempeño del docente; análisis efectuado por cada pregunta que conformó la encuesta, logrando identificar las necesidades de capacitación docente.
- c) Resultados de la evaluación (Encuesta Estudiantil 2019):

- Se calculó la satisfacción del estudiante para el periodo 2019, de acuerdo al seguimiento de la **Actividad Estratégica Institucional AEI.01.02: Programa para el fortalecimiento permanente de competencias para el personal docente**, cuyo indicador es el **"Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño de los docentes"** alineado con el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNFV vigente; del cual, se presentan los siguientes resultados:

**Tabla N° 1**

PREGUNTAS DE ENCUESTA ESTUDIANTIL (2019) Y PUNTAJE ASIGNADO POR DIMENSIONES						
N°	PREGUNTAS	CRITERIOS / COMPETENCIAS DEL DOCENTE	PUNTAJE POR RESPUESTA			
			SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
<b>I.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>						
1	¿El docente cumple con la entrega del sílabo?	Cumple con la entrega del sílabo en la primera semana de clases y desarrolla la programación establecida.	6.25	4.50	2.75	1.00
2	¿El docente cumple con desarrollar la programación establecida?	Inicia y concluye las clases en el horario establecido.	6.25	4.50	2.75	1.00
3	¿El docente prepara sus clases permanentemente?	Para el desarrollo de las clases, prepara sus clases permanentemente.	6.25	4.50	2.75	1.00
4	¿El docente desarrolla sus clases en el horario publicado por la Escuela Profesional?	El docente comparte la misma información que comunica la Escuela Profesional	6.25	4.50	2.75	1.00
<b>II.- DESEMPEÑO ACADÉMICO</b>						
5	¿El docente utiliza diapositivas y/o videos en el desarrollo de sus clases?	Hace buen uso de material visual sobre los temas desarrollados en clase.	6.25	4.50	2.75	1.00
6	¿El docente utiliza separatas y/o lecturas en el desarrollo de sus clases?	Hace buen uso de textos, lecturas, papers, etc. sobre los temas desarrollados en clase	6.25	4.50	2.75	1.00
7	¿El docente utiliza herramientas web/aulas virtuales para el desarrollo de sus clases?	Hace buen uso de plataformas virtuales en el desarrollo de la asignatura.	6.25	4.50	2.75	1.00
8	¿El docente demuestra amplio dominio y actualización de los temas establecidos en el sílabo?	Demuestra un amplio conocimiento de la asignatura y enseña contenidos actualizados y pertinentes al tema de estudio.	6.25	4.50	2.75	1.00
9	¿El docente fomenta en los estudiantes la participación a través del intercambio de ideas, aportes y trabajo en equipo?	Motiva la participación de los estudiantes en criterio y socialización.	6.25	4.50	2.75	1.00
10	¿El docente motiva permanentemente su clase, logrando el aprendizaje de los estudiantes?	La metodología empleada es la adecuada y promueve el aprendizaje.	6.25	4.50	2.75	1.00
11	¿El docente promueve la investigación en los estudiantes?	Promueve el estudio y la investigación en los estudiantes.	6.25	4.50	2.75	1.00
<b>III.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE</b>						
12	¿El docente evalúa en función de los contenidos desarrollados en sus clases?	Evalúa en función a los contenidos desarrollados en sus clases	6.25	4.50	2.75	1.00
13	¿El docente al entregar las evaluaciones (parcial y final) realiza su respectiva retroalimentación (reforzamiento de contenidos) con todos los estudiantes?	Satisface las expectativas académicas al entregar la retroalimentación de las evaluaciones.	6.25	4.50	2.75	1.00
<b>IV.- ACTITUD DEL DOCENTE</b>						
14	¿El docente demuestra respeto durante el desarrollo de las clases?	Es respetuoso durante el desarrollo de las clases.	6.25	4.50	2.75	1.00
15	¿El docente muestra una actitud favorable frente a preguntas formuladas por los estudiantes, absolviéndolas con fundamentación científica?	Muestra una actitud abierta hacia el dialogo, es receptivo a las preguntas formuladas.	6.25	4.50	2.75	1.00
16	¿El docente es imparcial y justo en la calificación de sus evaluaciones?	Es imparcial y justo en la calificación de sus evaluaciones.	6.25	4.50	2.75	1.00



**OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
OFICINA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE**

**Tabla N° 2**

ESTUDIANTES ENCUESTADOS EN LA UNFV 2019-1				
N°	FACULTADES	CANTIDAD DE ESTUDIANTES SEGUN MATRÍCULA 2018	CANTIDAD DE ESTUDIANTES ENCUESTADOS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES NO ENCUESTADOS
1	ADMINISTRACION	1270	508	762
2	ARQUITECTURA Y URBANISMO	706	395	311
3	CIENCIAS ECONOMICAS	1228	258	970
4	CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES	1552	457	1095
5	CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA	692	130	562
6	CIENCIAS SOCIALES	1124	473	651
7	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	1449	559	890
8	EDUCACION	1191	485	706
9	HUMANIDADES	631	98	533
10	INGENIERIA CIVIL	920	593	327
11	INGENIERIA ELECTRONICA E INFORMATICA	876	257	619
12	INGENIERIA GEOGRAFICA Y AMBIENTAL	1054	273	781
13	INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS	2007	416	1591
14	MEDICINA "HIPOLITO UÑANUE"	1435	447	988
15	OCEANOGRAFIA, PESQUERIA Y CIENCIAS ALIMENTARIAS	568	252	316
16	ODONTOLOGIA	554	198	356
17	PSICOLOGIA	1337	449	888
18	TECNOLOGIA MEDICA	728	212	516

Fuente: CEUCI UNFV 2019.



**Tabla N° 3**

RESUMEN DEL RESULTADO DE LA ENCUESTA ESTUDIANTIL PARA EL PERIODO UNFV 2019-1				
N°	FACULTADES	PROMEDIO DE TODAS LAS CALIFICACIONES	MAYOR CALIFICACIÓN	MEJOR CALIFICACIÓN
1	ADMINISTRACION	82.26	100.00	51.03
2	ARQUITECTURA Y URBANISMO	80.93	94.41	59.53
3	CIENCIAS ECONOMICAS	79.75	95.93	52.36
4	CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES	80.40	100.00	37.73
5	CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA	79.37	100.00	45.71
6	CIENCIAS SOCIALES	77.42	97.75	47.08
7	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	81.36	100.00	52.10
8	EDUCACION	83.37	100.00	50.27
9	HUMANIDADES	83.30	100.00	50.57
10	INGENIERIA CIVIL	78.45	97.68	44.00
11	INGENIERIA ELECTRONICA E INFORMATICA	74.87	92.83	46.87
12	INGENIERIA GEOGRAFICA Y AMBIENTAL	80.38	100.00	50.19
13	INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS	79.30	100.00	29.60
14	MEDICINA "HIPOLITO UÑANUE"	80.15	100.00	36.29
15	OCEANOGRAFIA, PESQUERIA Y CIENCIAS ALIMENTARIAS	84.20	97.97	60.78
16	ODONTOLOGIA	84.15	96.34	62.88
17	PSICOLOGIA	79.68	97.04	53.92
18	TECNOLOGIA MEDICA	85.78	100.00	54.18

Fuente: CEUCI UNFV 2019.



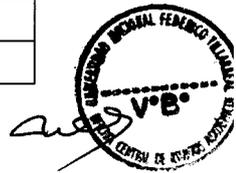
OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
OFICINA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE

**Tabla N° 4**  
ESCALA DE VALORACION PARA DETERMINAR EL NIVEL SATISFACCION ESTUDIANTIL

Excelente	95-100
Muy Bueno	89-94
Bueno	83-88
Regular	77-82
Bajo	71-76
Deficiente	menor a 70

De los resultados de la encuesta de Satisfacción Estudiantil los porcentajes alcanzados están por debajo del 50%, lo que amerita implementar actividades de capacitación para reforzar las competencias académicas de las 4 dimensiones:

COMPETENCIAS ACADÉMICAS	Dimensiones	Porcentaje alcanzado
	Gestión administrativa	25.00%
	Desempeño académico	43.75%
	Evaluación del aprendizaje	18.75%
	Actitud docente	12.50%
	TOTAL	100.00%



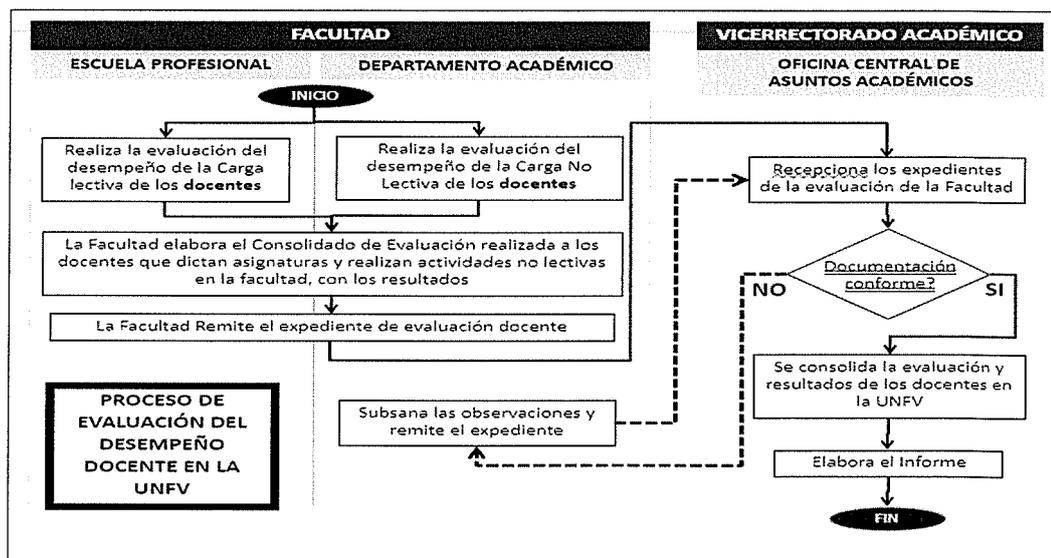
**5.2 Evaluación del Desempeño Docente,**

A cargo de los Directores de Departamento Académico y Directores de Escuelas Profesionales, a continuación, se detalla el procedimiento:

- a) **El sistema de Evaluación del Desempeño docente** de la UNFV está alineado a la evaluación periódica semestral de parte de las autoridades de la Facultad, con los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes.

Este sistema de evaluación de desempeño, relacionado con las capacitaciones recibidas, se presenta en el siguiente entorno:

**Tabla N° 5**





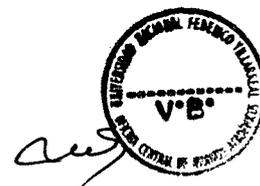
OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
OFICINA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE

**b) De la normativa para la evaluación del Desempeño Docente 2019:**

Mediante Resolución R. N° 5339-2019-CU-UNFV del 15 de mayo del 2019, se aprobó el Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente en el desarrollo de las actividades de la Carga Académica (Lectiva y No lectiva) en la UNFV, en el cual se han implementado los procedimientos para la evaluación del cumplimiento de la actividad académica de los Docentes ordinarios y contratados.

La mencionada Resolución contiene los instrumentos de evaluación de desempeño del **docente ordinario** en los anexos 1 y 2; y los instrumentos de evaluación de desempeño del **docente contratado** en los anexos 8 y 9, todos ellos presentan una escala de evaluación en cinco niveles: Excelente, muy bueno, bueno, regular y deficiente, las cuales determinan el puntaje final del desempeño docente de forma decreciente en la medida que se incumplan las acciones académicas y administrativas.

ESCALAS DE MEDICION	
Excelente	95 - 100
Muy Bueno	89 - 94
Bueno	83 - 88
Regular	77 - 82
Bajo	71 - 76
Deficiente	menor a 70



**c) Resultados de la evaluación del desempeño docente por las autoridades de la Facultad**

Para la evaluación de los **docentes Ordinarios**, se seleccionó una muestra aleatoria de 584 docentes, siendo el promedio de evaluación el siguiente:

**TABLA N° 6**  
**PROMEDIO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE ORDINARIO**

N°	FACULTAD	PROMEDIO DESEMPEÑO CARGA LECTIVA	PROMEDIO DESEMPEÑO CARGA NO LECTIVA
1	ARQUITECTURA Y URBANISMO	100,00%	100.00%
2	CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES	100,00%	90.00%
3	INGENIERIA CIVIL	91,10%	87.58%
4	INGENIERIA GEOGRAFICA AMBIENTAL Y ECOTURISMO	93,32%	79.18%
5	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	97,64%	88.05%
6	ODONTOLOGIA	93,99%	74.64%
7	PSICOLOGIA	86,87%	86.37%
8	TECNOLOGIA MEDICA	99,03%	96.41%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>95.13%</b>	<b>87,88%</b>

Fuente: OCAA UNFV 2019



OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
OFICINA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE

Para la evaluación de los **docentes Contratados**, se seleccionó una muestra aleatoria de 715 docentes, siendo el promedio de evaluación el siguiente:

**TABLA N° 7**  
**PROMEDIO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE CONTRATADO**

N°	FACULTAD	PROMEDIO DESEMPEÑO CARGA LECTIVA	PROMEDIO DESEMPEÑO CARGA NO LECTIVA
1	ARQUITECTURA Y URBANISMO	100,00%	100,00%
2	CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES	98,54%	98,71%
3	INGENIERIA CIVIL	89,51%	79,81%
4	INGENIERIA GEOGRAFICA AMBIENTAL Y ECOTURISMO	90,33%	82,68%
5	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	97,06%	86,75%
6	ODONTOLOGIA	94,23%	77,30%
7	PSICOLOGIA	86,45%	86,26%
8	TECNOLOGIA MEDICA	98,75%	97,38%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>94,84%</b>	<b>88,62%</b>

Fuente: OCAA UNFV 2019



Los resultados de la evaluación del Desempeño Docente efectuada por las autoridades de la facultad (Director de Escuela y Director de Departamento), alcanzaron porcentajes debajo del 50%, lo que amerita implementar actividades de capacitación para reforzar las competencias académicas de las 2 dimensiones:



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2019		
CRITERIOS	INDICADORES	RESULTADOS
<b>EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Tardanzas	20%
	Inasistencia	20%
	Entrega de pre actas	80%
	Firma del Acta Final	80%
<b>EVALUACIÓN PEDAGÓGICA</b>	Entrega de sílabos	65%
	Sesiones sílabo	35%
	Uso de material didáctico	75%
	Uso de TICs	65%
	Aplicación de instrumentos de evaluación	60%
	Publicación de notas	60%

- ❖ Los resultados del diagnóstico de necesidades, basados en los dos procesos:
  - **Aplicación de la Encuesta de Satisfacción Estudiantil**
  - **Evaluación del Desempeño Docente**, a cargo de los Directores de Departamento Académico y Directores de Escuelas Profesionales, han generado la **propuesta de actividades de capacitación** orientadas a mejorar las competencias del desempeño docente basada en las cuatro dimensiones de los resultados de la encuesta de Satisfacción Estudiantil y de las 2 dimensiones del Desempeño Docente:



**OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
OFICINA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE**

**Tabla N° 8**

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2019 Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2020**

N°	DIMENSIONES VINCULADAS A LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR LAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD	DIMENSIONES VINCULADAS A LA ENCUESTA DE SATISFACCION ESTUDIANTIL	INDICADORES	PREGUNTAS DE LA ENCUESTA	RESULTADOS	PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 2020
1	I. EVALUACION ADMINISTRATIVA	I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SÍLABO	¿El docente cumple con la entrega del sílabo?	BUENO	PLANIFICACIÓN CURRICULAR
			PROGRAMACIÓN CURRICULAR	¿El docente cumple con desarrollar la programación establecida?	REGULAR	
			PREPARACIÓN DE CLASES	¿El docente prepara sus clases permanentemente?	REGULAR	
			HORARIOS	¿El docente desarrolla sus clases en el horario publicado por la Escuela Profesional?	BUENO	
2	II. EVALUACION ACADÉMICA	II. DESEMPEÑO ACADÉMICO	DIPOSITIVAS Y VÍDEOS	¿El docente utiliza diapositivas y/o videos en el desarrollo de sus clases?	REGULAR	DIDÁCTICA UNIVERSITARIA, HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS APLICADAS A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
			SEPARATAS Y/O LECTURAS	¿El docente utiliza separatas y/o lecturas en el desarrollo de sus clases?	REGULAR	
			WEB	¿El docente utiliza herramientas web/aulas virtuales para el desarrollo de sus clases?	REGULAR	
			ACTUALIZACIÓN DE TEMAS	¿El docente demuestra amplio dominio y actualización de los temas establecidos en el sílabo?	BUENO	
			TRABAJO EN EQUIPO	¿El docente fomenta en los estudiantes la participación a través del intercambio de ideas, aportes y trabajo en equipo?	REGULAR	
			MOTIVACIÓN EN CLASE	¿El docente motiva permanentemente su clase, logrando el aprendizaje de los estudiantes?	REGULAR	
			INVESTIGACIÓN	¿El docente promueve la investigación en los estudiantes?	REGULAR	
3		III. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	DESARROLLO DE CONTENIDOS	¿El docente evalúa en función de los contenidos desarrollados en sus clases?	BUENO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN BASE A COMPETENCIAS
			RETROALIMENTACIÓN	¿El docente al entregar las evaluaciones (parcial y final) realiza su respectiva retroalimentación (reforzamiento de contenidos) con todos los estudiantes?	REGULAR	
4		IV. ACTITUD DEL DOCENTE	RESPECTO	¿El docente demuestra respeto durante el desarrollo de las clases?	BUENO	HABILIDADES BLANDAS: LIDERAZGO, INTELIGENCIA EMOCIONAL, MANEJO DE CONFLICTOS.
			ABSOLUCIÓN DE PREGUNTAS	¿El docente muestra una actitud favorable frente a preguntas formuladas por los estudiantes, absolviéndolas con fundamentación científica?	BUENO	
			IMPARCIALIDAD	¿El docente es imparcial y justo en la calificación de sus evaluaciones?	BUENO	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

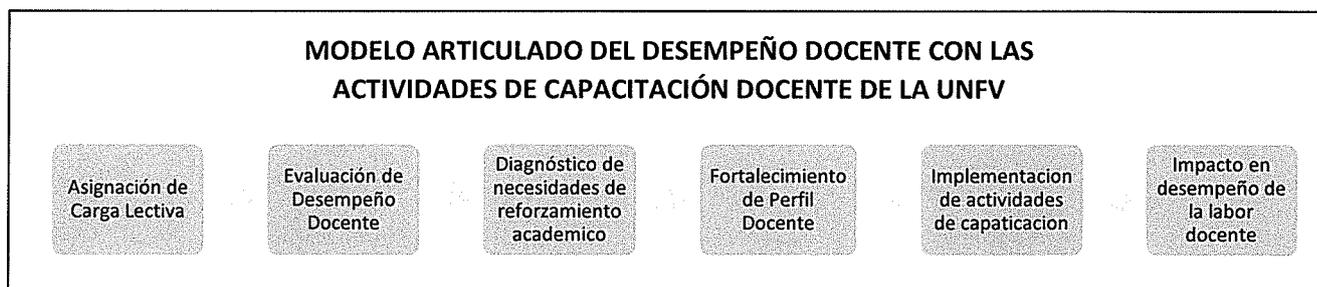


OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
OFICINA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE

- ❖ Los resultados del diagnóstico de necesidades, basados en los dos (2) procesos, comprometen a las autoridades de la UNFV a seguir fortaleciendo el Modelo Socioformativo Humanista de la UNFV, en sus ejes estructurales a través de los principios del emprendimiento, colaboración, metacognición, enfocados con el proyecto ético de vida.

Según Sergio Tobón (2010) y Moreno (2014):

“La evaluación del desempeño docente en la educación superior se ha realizado por diversos procedimientos y métodos, tales como: la autoevaluación del docente, la evaluación por pares y responsables académicos y la evaluación por los estudiantes”.



Fuente: Elaboración propia OCAA - VRAC

**VI. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PROGRAMADAS PARA EL AÑO ACADÉMICO.**

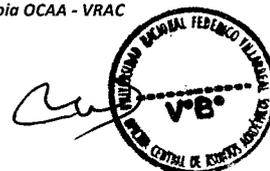


Tabla N° 9

N°	Acciones de Capacitación	Tipo de Capacitación	Modalidad	Cantidad participantes por grupo	Nº Grupos	Cantidad Total de beneficiarios	Nº Horas	Nº Sesiones
1	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CURRICULAR	Curso Taller	Semipresencial	200	2	400	24	3
2	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	Curso Taller	Semipresencial	150	2	300	24	3
3	TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA EDUCACION UNIVERSITARIA (TIC intermedio )	Curso Taller	Semipresencial	150	2	300	24	3
4	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA EDUCACION UNIVERSITARIA ( TIC avanzada)	Curso Taller	Semipresencial	150	2	300	24	3
5	METODLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Curso Taller	Semipresencial	50	2	100	24	3
6	HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN	Curso Taller	Semipresencial	50	2	100	24	3
7	REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS	Curso Taller	Presencial	50	2	100	20	4
8	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	Curso Taller	Semipresencial	50	2	100	20	4
9	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACION UNIVERSITARIA	Curso Taller	Semipresencial	200	2	400	24	3
10	HABILIDADES BLANDAS: LIDERAZGO, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y MANEJO DE CONFLICTOS.	Seminario	Presencial	150	2	300	12	3
11	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	Seminario	Presencial	150	2	300	12	3
<b>TOTALES</b>					<b>22</b>	<b>2700</b>	<b>232</b>	<b>35</b>



OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
OFICINA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE

**VII. ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN**

- Planificar, ejecutar y evaluar la capacitación de los docentes de la universidad en función de prioridades institucionales.
- Utilizar los convenios firmados con universidades nacionales y extranjeras para solicitar la participación de docentes visitantes en los cursos de capacitación.
- Ejecutar responsablemente el presupuesto asignado para la capacitación docente.
- Utilizar plataformas virtuales y otros recursos informáticos para fortalecer las acciones de capacitación docente.
- Monitorear, supervisar y evaluar los proyectos de capacitación a través de la OCAA.

**VIII. INDICADORES DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS**

8.1. Para la encuesta de Satisfacción de los estudiantes



**Tabla N° 10**



INDICADOR	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DEL REPORTE
DISEÑO Y APROBACION DE LA ENCUESTA	REGLAMENTO DE CAPACITACIÓN DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- VRAC</li> <li>- OCAA</li> <li>- ONECRA</li> <li>- DECANOS</li> <li>- DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADEMICO</li> <li>- DIRECTORES DE ESCUELA</li> <li>- ESTUDIANTES</li> <li>- DOCENTES</li> </ul>
APROBACION DEL CRONOGRAMA DE ENCUESTA	RESOLUCION QUE APRUEBA EL CALENDARIO ACADEMICO	
APLICACIÓN DE LA ENCUESTA	RESOLUCION QUE APRUEBA EL CALENDARIO ACADEMICO	
SISTEMATIZACION DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA	REPORTES DE ENCUESTA DEL AULA VIRTUAL	
ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES	COMUNICACIONES ESCRITAS Y VIRTUALES	
REVISION DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS POR LOS DOCENTES	COMUNICACIONES ESCRITAS A LOS DOCENTES	
IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE MEJORA	PLAN DE MEJORA	



**OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
OFICINA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE**

**8.2. Para la evaluación del Desempeño Docente**

DIMENSIONES	INDICADOR	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DEL REPORTE
<b>EVALUACION ACADEMICA</b>	<b>CARGA LECTIVA:</b> - HORAS EFECTIVA DE CLASE - HORAS DE EVALUACION	- Publicación de horarios - Publicación de sílabos - Marcación digital - Aula virtual	- VRAC - OCAA
<b>EVALUACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>CARGA NO LECTIVA:</b> - INVESTIGACION (ASESORIA DE TESIS) - PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS EN INVESTIGACION - RESPONSABILIDAD SOCIAL - TUTORIA Y PSICOPEDAGOGIA - CAPACITACION - COMISIONES	- Resolución R. N° 5339-2019-CU-UNFV del 15 de mayo del 2019, Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente en el desarrollo de las actividades de la Carga Académica (Lectiva y No lectiva) en la UNFV. - Formatos de evaluación del desempeño docente	- ONECRA - DECANOS - DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADEMICO - DIRECTORES DE ESCUELA - DOCENTES



**IX. MONITOREO Y MEJORAMIENTO CONTINUO**

- Las capacitaciones ofrecidas por esta dependencia, serán en base a metodologías y herramientas para la elaboración e implementación de proyectos académicos de mejora.
- Se reforzará competencias en los participantes para la administración de equipos de trabajo de alto rendimiento mediante la identificación de oportunidades de cambio en los procesos que administran, con lo cual se elevaran sus niveles de eficacia y eficiencia.
- Se promoverá la mejora continua en el rendimiento de los procesos, a través del desarrollo de proyectos en equipos de trabajo, utilizando herramientas de calidad.

**X. PRESUPUESTO**

Las acciones de capacitación docente programadas para el año 2020 son financiadas con la fuente de recursos directamente recaudados (RDR), con cargo al presupuesto de capacitación docente asignada a la Oficina Central de Asuntos Académicos, aprobado en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020.





**OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS**  
**OFICINA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE**  
**Tabla N° 10**

N°	Acciones de Capacitación	Particip. por grupo	N° Grupos	N° Beneficiarios	N° Horas	N° Sesiones	Presupuesto						TOTAL
							Servicios de Expositor 2.3.27.1199	Materiales de enseñanza 2.3.19.12	Materiales de impresión 2.3.22.44	Movilidad Local 2.3.21.299	Simbolos, distintivos y condecoraciones 2.3.19.914	Alimentos para personas 2.3.11.11	
1	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CURRICULAR	200	2	400	24	3	19,200	2,400	3,600	2,400	6,000	6,000	39,600
2	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	150	2	300	24	3	19,200	1,800	2,700	2,400	4,500	4,500	35,100
3	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA EDUCACION UNIVERSITARIA (TIC intermedio)	150	2	300	24	3	19,200	1,800	2,700	2,400	4,500	4,500	35,100
4	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA EDUCACION UNIVERSITARIA (TIC avanzado)	150	2	300	24	3	19,200	1,800	2,700	2,400	4,500	4,500	35,100
5	METODLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	50	2	100	24	3	19,200	600	900	2,400	1,500	1,500	26,100
6	HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN	50	2	100	24	3	19,200	600	900	2,400	1,500	1,500	26,100
7	REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS	50	2	100	20	4	16,000	600	900	3,200	1,500	2,000	24,200
8	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	50	2	100	20	4	16,000	600	900	3,200	1,500	2,000	24,200
9	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACION UNIVERSITARIA	200	2	400	24	3	19,200	2,400	3,600	2,400	6,000	6,000	39,600
10	HABILIDADES BLANDAS: LIDERAZGO, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y MANEJO DE CONFLICTOS.	150	2	300	12	3	7,200	1,800	2,700	2,400	7,500	4,500	26,100
11	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	150	2	300	12	3	4,800	1,800	2,700	2,400	4,500	4,500	20,700
<b>TOTALES</b>			22	2700	232	35	178,400	16,200	24,300	28,000	43,500	41,500	331,900

**XI. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN**

**Tabla N° 11**

N°	Acciones de Capacitación	Cronograma 2020									
		Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	
1	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CURRICULAR	x									
2	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA		x								
3	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA EDUCACION UNIVERSITARIA (TIC intermedio)			x	x						
4	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA EDUCACION UNIVERSITARIA (TIC avanzado)						x	x			
5	METODLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	x									
6	HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN			x							
7	REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS							x			
8	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN								x		
9	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACION UNIVERSITARIA				x					x	
10	HABILIDADES BLANDAS: LIDERAZGO, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y MANEJO DE CONFLICTOS.					x					
11	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA						x				



OFICINA CENTRAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
OFICINA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE

**XII. CRITERIOS PARA EL ACCESO A LA CAPACITACIÓN DOCENTE**

- *SER DOCENTE ORDINARIO DE LA UNFV*
- *SER DOCENTE CONTRATADO EN LA UNFV*
- *INSCRIPCIÓN Y FIRMA DE COMPROMISO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN*
- *NO HABER DESAPROBADO Y/O ABANDONADO LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE SE INSCRIBIÓ EN EL AÑO 2019.*

